



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8 de marzo de 2006

Núm. 10 (d)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 196
Núm. exp. 127/000002)

REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

605/000001 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

605/000001 Al Excmo. Sr. Presidente del Senado

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión General de las Comunidades Autónomas en la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2006.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Excmo. Sr.:

La **Comisión General de las Comunidades Autónomas**, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, ha acordado aceptar como **DICTAMEN** el texto propuesto por la misma, que no introduce modificaciones en el remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2006.—El Presidente de la Comisión, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario Primero de la Comisión, **Luis Ángel Lago Lage**.

VOTOS PARTICULARES

605/000001

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión General de las Comunidades Autónomas en la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Palacio del Senado, 7 de marzo de 2006.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1

De don Eduardo Cuenca Cañizares (GPMX)

El Senador Eduardo Cuenca Cañizares, IU (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 1 a 30, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2006.—**Eduardo Cuenca Cañizares**.

NÚM. 2

De don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GPMX)

El Senador Francisco Xesús Jorquera Caselas, BNG (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, para su defensa ante el

Pleno, las enmiendas números 31 a 34, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2006.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 38 a 41, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2006.—El Portavoz, **José María Mur Bernad**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares a la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, las enmiendas que a continuación se indican, para su debate durante el próximo Pleno del Senado.

Enmiendas de la número 35 a la número 37, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2006.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 5
Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, las enmiendas números 146, 147, 148 y 149.

Palacio del Senado, 7 de marzo de 2006.—El Portavoz, **Pere Macias i Arau**.

NÚM. 6
Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Carles Josep Bonet i Revés, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés

del Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo TODAS las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Palacio del Senado, 7 de marzo de 2006.—El Portavoz, **Carles Josep Bonet i Revés**.